Carta del OCH a la Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI

5 de maig de 2020

Imagen de Boti G.Rodrigo, Directora General de de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI | Fuente: Diario.es, Patricia J. Garcinuño

Sobre la pluralidad y la diversidad de las entidades LGTBI en el Estado español

CARTA A MARIA DOLORES GARCÍA RODRIGO (BOTI)

Ilustre señora doña Maria Dolores García Rodrigo, Directora General de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI,

Quisiéramos empezar el presente escrito agradeciendo los esfuerzos que desde el Ministerio de Igualdad en general, y desde la Dirección de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI, en particular, se está haciendo para cubrir las necesidades del colectivo de lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales y de todas aquellas identidades que no encajan en los patrones normativos de la sexualidad hegemónica. Así

mismo, celebramos la creación, por primera vez en la democracia del Estado español, de una Dirección General que apuesta por unas políticas públicas para nuestro colectivo.

Somos conscientes que la actual situación de emergencia sanitaria, los cuidados deben ser eje principal de todas las acciones estratégicas para atender a personas y colectivos en las que la pandemia sitúa en situaciones de vulnerabilidad y precariedad. Las administraciones están en la obligación de asumir las necesidades ofreciendo el máximo de recursos posibles y siempre contando, por la experiencia de trabajo acumulado, del tejido asociativo del país.

En este sentido, **nos gustaría realizar** desde una mirada constructiva y crítica, **algunas consideraciones y reflexiones sobre la publicación del documento** *"**Abriendo Puertas**: Guía de recursos para hacer frente a la exclusión y a discriminaciones por orientación sexual e identidad de género durante la crisis por COVID-19"*, sin lugar a dudas necesario, pertinente e imprescindible.

La guía contiene múltiples recursos estatales públicos y de organizaciones concretas nombradas que son muy importantes y que realizan una gran labor sobre diferentes temáticas relevantes, que dan respuesta a las dificultades en la situación de confinamiento.

En el Observatorio Contra la Homofobia de Cataluña defendemos que el Estado español es plurinacional y que el tejido asociativo del movimiento LGTBI, como no puede ser de otra manera, es rico, diverso y heterogéneo, con multiplicidad de voces que intentan cubrir desde su activismo y profesionalidad las necesidades del colectivo.

Desde el ánimo reflexivo, trasladamos que hemos echado en falta la incorporación de algunas entidades que no están federadas en la Federación Estatal LGTB, que repetimos, realiza una labor encomiable. **Éstas entidades** realizan

servicios, ofrecen recursos, operan en diferentes **comunidades autónomas** y desempeñan trabajos en sus territorios, siendo referentes, en nuestro caso, por ejemplo, **dando respuesta a las discriminaciones** por motivos de orientación sexual, identidad y/o expresión de género y a los delitos de odio en Cataluña.

Siendo iterativos en el espíritu crítico constructivo, trasladamos **nuestro malestar** hacia ese suceso y poniendo de relieve el trabajo de coordinación que nos hemos demostrado en el movimiento LGTBI para alcanzar unos objetivos comunes, creemos conveniente una **subsanación** teniendo en cuenta a la diversa red de entidades que trabajamos en diferentes territorios y comunidades, fortaleciendo, aún más, nuestra capacidad de absorción de las necesidades y demandas del colectivo LGTBI.

Nuestra demanda se concreta en que esta semana y en la máxima brevedad posible, podamos realizar una reunión telemática entre la Dirección General y el Observatorio, donde concretar nuestras aportaciones para ser incorporadas a la guía.

A la espera de una respuesta,

Reciba un afectuoso saludo,

Barcelona, 4 de mayo de 2020

- Eugeni Rodríguez Giménez, Presidente del Observatorio Contra la Homofobia de Cataluña
- Cristian Carrer Russell, Coordinador Técnico del Observatorio Contra la Homofobia de Cataluña